



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"



Acta N° 05 (A.S. N° 05 12/08/2026)
Resolución TEI FCV-UNA N° 006-00-2026

"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PARA LOS COMICIOS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A LOS EFECTOS DE ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, PERIODO 2026 – 2028".

San Lorenzo, 12 de agosto de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución TEI FCV-UNA N° 005-00-2026, Acta N° 04 (A.S. N° 04 05/06/2026) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PREPADRÓN Y SE ENCOMIENDA A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE LA PUBLICACIÓN CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA LOS COMICIOS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A LOS EFECTOS DE ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, PERIODO 2026 – 2028".

La Resolución TEI FCV-UNA N° 002-00-2026, Acta N° 02 (A.S. N° 02 08/05/2026) "POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A LOS EFECTOS DE ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, PERIODO 2026 – 2028"

La Resolución TEI FCV-UNA N° 003-00-2026, Acta N° 02 (A.S. N° 02 08/05/2026) "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LOS COMICIOS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A LOS EFECTOS DE ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, PERIODO 2026 - 2028"

La Resolución N° 0021-00-2019, Acta N° 1 (A.S. N° 30/01/2019) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N° 4995/13 "DE EDUCACION SUPERIOR", el ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, y demás normas legales vigentes,

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"



Acta N° 05 (A.S. N° 05 12/08/2026)
Resolución TEI FCV-UNA N° 006-00-2026

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

- 006-01-2026 ESTABLECER** la publicación y exhibición del padrón definitivo para los comicios de estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de elegir representantes titulares y suplentes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, periodo 2026 – 2028 desde el miércoles 12 de agosto al viernes 02 de octubre de 2026.
- 006-02-2026 ENCOMENDAR** a la Secretaría del Tribunal Electoral Independiente la remisión al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, del segundo ejemplar original del padrón definitivo, para los comicios de estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de elegir representantes titulares y suplentes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, periodo 2024 – 2026, y la guarda del tercer ejemplar original elaborado en el acervo archivístico de la Secretaría del Tribunal Electoral Independiente.
- 006-03-2026 ESTABLECER** la vigencia inmediata de la presente resolución.
- 006-04-2026** Copiar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Prof. Dra. Patricia R. Valenzano Ozuna
Secretaría – TEI


Prof. Dra. María Liz Faccioli Ayala
Presidente – TEI